

MAT: ADJUDICA COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO A PROVEEDORES QUE SE INDICAN.-

Monte Patria, 12 de Julio de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 11.154.-

VISTOS:

- El artículo 1º, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Chile;
- Los artículos 3 y 5 y demás pertinentes de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.88o, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nº 250, Reglamento de dicha Ley.
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, del o6 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha og de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 16.258 del 16 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2018.
- Decreto Alcaldicio Nº 8.467 del 31 de Mayo 2018, que aprueba Términos Técnicos de referencia y Proceso Licitatorio.
- Pedido de Materiales Nº 9828 de fecha 14-05-2018
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 12-07-2018.
- Tabla de Evaluación de Ofertas
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- ✓ Los criterios de Evaluación.
- Tabla de Evaluación de ofertas, de acuerdo a los Criterios de Evaluación.
- ✓ El Pedido de Materiales Nº 9828 de fecha 14-05-2018.
- ✓ Compra de Insumos para Laboratorio Clínico CESFAM Monte Patria.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, La compra de Insumos para Laboratorio Clínico CESFAM Monte Patria, según Licitación Pública ID N°2996-65-L118, denominada "Insumos para Laboratorio Clínico", a los Proveedores que se indican:

AMILAB LTDA.	R.U.T. N° 77.700.690-8	\$ 737.090
ALL TEST LTDA.	R.U.T. N° 76.495.742-3	\$ 59.500
DROGUERIA HOFMANN	R.U.T. N° 92.288.000-K	\$ 403.112
AWAD ARTICULOS MEDICOS	R.U.T. N° 05.398.787-7	\$ 133.518
FARMALATINA LTDA.	R.U.T. N° 79.728.570-6	\$ 803.488
GRUPO BIOS S.A.	R.U.T. N° 96.540.690-5	\$ 443.870

2.- ESTABLÉZCASE y AUTORIZASE: Compra de Insumos para Laboratorio Clínico.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215.22.04.004.001.300 "Insumos Laboratorio Clínico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Pablo Barrantes Diaz SECRETARIO MUNICIPAL

MINDENER

Secretaría Municipal

- Archivo Adquisiciones Desam

ALCALDE Kobinson Lafferte Cortés

ALCALDE